



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	JEFATURA DE PERSONAL
NUM.OFICIO	045/2019
EXPEDIENTE	JULIO

TANLAJAS, S.L.P. A 03 DE JULIO DEL 2019

LIC. ANA MARCELA SANCHEZ FLORES
DIRECCION DE PLANEACION.
MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P

El que suscribe C. Prof. Bonifacio Hernández Vicenta, Jefe de personal de H. Ayuntamiento de Tanlañas, S.L.P. Administración 2018-2021 tiene a bien COMISIONARLO A USTED:

SE AUTORIZAN _____ LTS DE GASOLINA

TRASLADO A SAN LUIS POTOSI, S.L.P., PARA ASISTIR AL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NNA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI (SIPINNA) A UNA CAPACITACION SOBRE TEMA DE POLITICAS DE ATENCION PARA LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NNA, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE PRESUPUESTOS COMO ENFONQUE DE INFANCIA, EL DIA 05 DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE.

Combustible _____ Comidas _____ Hospedaje _____ Gastos de papelería: _____ Otros _____

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente se atención y cumplimiento de la presente, rogándole que al término de esta, sirva rendir un informe por escrito.



ATENTAMENTE

"Juntos Para crecer"

JEFE DE PERSONAL

C. PROF. BONIFACIO HERNANDEZ VICENTA
 TANLAJAS, S.L.P.
 JEFE DE PERSONAL

Viernes

OFICIO DE COMISIÓN

Tanlaías, S.L.P. 5 de Julio de 2019
 Folio . 039

c. Ana Marcela Sánchez Flores

Área de Adscripción: Planeación Municipal

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaías, S.L.P. Administración 2018-2021, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN
SLP	Asistencia a capacitación del SIPINWA al enlace en el municipio

Lo anterior durante un total de 1 días, del 5 al 5 de Julio de 2019.

Forma de traslado: () Vehículo Oficial (X) Vehículo Particular () Transporte Colectivo () Cant. Cilindros

Para tal efecto recibirá usted los siguientes gastos:

CONCEPTO	CANTIDAD
Viáticos	\$
Pasajes	\$
Combustible	\$ 810.00
Peaje	\$
Total	\$ 810.00

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la Tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

JEFE DE PERSONAL

REMIGIO HERNANDEZ REYNA
 JEFE DE PERSONAL

A U T O R I Z A C I O N

Ana Marcela Sánchez Flores
FIRMA DEL SOLICITANTE

LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. REMIGIO HERNANDEZ REYNA
TESORERO MUNICIPAL